

155

Habiéndome remitido segunda vez á mi censura de orden de la Academia el Discurso del D.^o D.^o Julian de Diego Martin Garcilaso de la Vega Médico en esta Corte, manifestando al Público los perjuicios que causan los Cirujanos en introducirse á curar de Medicina, y lo demás que en él se contiene, acompañado de otro papel del propio Autor, en el que intenta persuadir que satisface completam^{te} á los reparos expuestos en la censura del expresado Discurso dada por esta Academia en 30 de Abril próximo pasado: debo decir que en este segundo papel, q^e su Autor llama Satisfacción no hace mas que repetir los propios defectos que vertía contra los Cirujanos en su Discurso; pues los llama tambien Enemigos y destructores de la Naturaleza, y lo vuelve á asegurar en el fin de este segundo escrito. Ademas de esto es ininteligible la mayor parte del periodo en que intenta lo dho. Citas son sus palabras: „Véase „ el escrito con reflexión, y se verá de vez no ha: „ llase en él ni la menor proposición ni expresión que „ aluda á lo que el Censor haya imaginado. El Escritor „ dice solo en todo su discurso que los Cirujanos son ene: „ migos de la Naturaleza y sus destructores, pero que „ Cirujanos, aquellos que no se emplean en su facultad

Otros muchos reparos se podian citar de esta obra, pero basta con los expuestos para q̃ la Academia juzgue de su mérito.

Mad. y Nov. bre 19 de 1792

Sic. do Josef Bonillo
R

Man. Franeta
R

1792.

155